

correo

EL DIARIO DE TODOS

AÑO VII EDICION N° 2.363 VALOR S/. 40,00
MACHALA, ECUADOR, 22 DE SEPTIEMBRE DE 1989

Viernes

correo
EL DIARIO DE TODOS

PASE DE LA PRIMERA Machala, Viernes 22 de Septiembre de 1989

15A

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE IMPORTADORA
NORIMPORT C. LTDA.

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de IMPORTADORA NORIMPORT C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Machala el 31 de agosto de 1989 ante el Notario Segundo del cantón Machala, doctor José Cabrera Román; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Machala, abogado Nécker Franco Maldonado, mediante Resolución N° 89-6-2-1-0140 de septiembre 21 de 1989.

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Idelfonso Juvenal Ajila Correa; Sixto Antonio Mora Espinoza; y, Julio Enrique Pardo Rueda. Los comparecientes son de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad.

3. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la Compañía es: IMPORTADORA NORIMPORT C. LTDA. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro.

5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es: a: Importación, Distribución, Venta de: 1.- Electrodomésticos, equipos de sonido, computadoras, radios, grabadoras, televisores y equipos electrónicos en general, partes y repuestos de los mismos; 2.- Automotores, motos, bicicletas, partes y repuestos de las mismas; 3.- Maquinaria Industrial y Agrícola partes y repuestos de las mismas; 4.- Materiales eléctricos, materiales de ferretería, útiles de Oficina y licores en general; 5.- Ropas, prendas de vestir de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, cueros, calzado y materias primas que los componen; y, 6.- Artículos de bazar, perfumería, bisutería y lencería.- Para el cumplimiento de su objeto la Compañía podrá realizar: a) Representaciones y Mandato en general; y, b) Celebrar todo acto y contrato relacionado con su objeto.

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de S/. 800.000,00, dividido en 800 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 800.000,00.

8. NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina la siguiente: Idelfonso Juvenal Ajila Correa, Sixto Antonio Mora y Julio Enrique Pardo Rueda.

9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Machala, septiembre 22 de 1989

Manuel Marín Reinoso,
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE MACHALA